

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, para informarme que las partes allegan a través del correo electrónico el 17 de junio de 2021 impugnación del fallo de tutela proferido por este despacho el 17 de junio de 2021, Sírvase proveer.

Bucaramanga, 22 de junio de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

REFERENCIA	680014003018-2021-00357-00
ACCIÓN	TUTELA
ACCIONANTE	TULIA TATIANA VARGAS ORTEGA actuando como agente oficiosa de LIANS JOSE JIMENEZ VARGAS
ACCIONADO	COMPARTA EPS-S
VINCULADOS	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES- FUNDACION CARDIOVASCULAR -FCV-

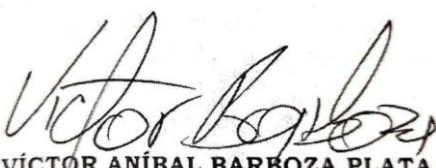
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la constancia secretarial que antecede y los memoriales suscritos por el accionante TULIA TATIANA VARGAS ORTEGA actuando como agente oficiosa de LIANS JOSE JIMENEZ VARGAS y accionado COMPARTA EPS-S, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

CONCÉDASE la impugnación interpuesta por el accionante TULIA TATIANA VARGAS ORTEGA actuando como agente oficiosa de LIANS JOSE JIMENEZ VARGAS y accionado COMPARTA EPS-S, en contra del fallo de fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021) ante el señor JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA -REPARTO-.

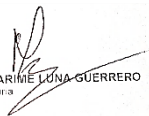
NOTIFÍQUESE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado 22 de junio de 2021 se notifica a las partes por anotación en el estado fijado hoy a las 8 a.m.

Bucaramanga, 23 de junio de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **343336e16a627d2a33f790652f5642e5ebcf32192dfa2358ab033ba456d12d2a**

Documento generado en 22/06/2021 04:06:07 PM